

Aprobada por el Consejo Académico en la Sesión 285, del 30 de abril de 2007.

ACTA DE LA SESIÓN 283
VIERNES 30 DE MARZO DE 2007
10:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDENTE: DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
SECRETARIO: M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO

Debido al paro laboral del martes 27 de marzo de 2007 y al cierre de instalaciones, no fue posible llevar a cabo la Sesión 282 programada para ese día, habiéndose realizado a las 10:00 horas del día 30 de marzo de 2007; en consecuencia, la Sesión 283 se verificó al término de esa.

La Sesión inició a las 12:00 horas.

Informes previos

- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Jorge Gómez Hernández, Jefe del Departamento de Biotecnología, designó a la *Dra. Elsa Bósquez Molina*, miembro del personal académico de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión 283.
- Con fecha 19 de marzo de 2007, la Dra. María del Rocío Rosales Ortega, representante propietaria del personal académico del Departamento de Sociología, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 283, por lo que asistiría en su lugar el *Mtro. David García Guzmán*, suplente de esa representación.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 30 miembros.

Los miembros ausentes fueron: Dr. Gregorio Jorge Gómez Hernández, Dra. María del Rocío Rosales Ortega, Sr. Ignacio Contreras Andrade, Srita. Georgina Vega Ortega.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo reseñó brevemente el contenido del Orden del Día y lo puso a consideración de los miembros presentes, sin que hubiera comentarios se aprobó por unanimidad como se transcribe a continuación.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones números 279 celebrada el 26 y 31 de enero, 280 del 31 de enero y 281 del 9 de febrero de 2007.*
4. *Justificación, en su caso, de las inasistencias de la Dra. Margarita Elizabeth Gallegos Martínez, representante propietaria de los académicos del Departamento de Hidrobiología, con fundamento en lo que establece el artículo 9, fracción III, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y el sexto párrafo del numeral 3.1 de la Exposición de Motivos del citado Reglamento.*
5. *Presentación del Informe del Rector de la Unidad Iztapalapa de las actividades realizadas durante el año 2006, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 47, fracción XIII, del Reglamento Orgánico.*
6. *Declaración de los candidatos electos en las votaciones efectuadas el 14 y 22 de marzo de 2007, para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2007-2009, de acuerdo con lo señalado en los artículos 20, fracción III, y 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.*
7. *Asuntos generales.*

ACUERDO 283.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

3. **Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones números 279 celebrada el 26 y 31 de enero, 280 del 31 de enero y 281 del 9 de febrero de 2007.**

En este caso se revisaron las actas presentadas. El Dr. Francisco F. Pedroche pidió hacer algunas precisiones en la redacción de algunos párrafos relacionados con su intervención; en el Acta de la Sesión 279, páginas 27 y 35, en la número 281, página 15. Sin más comentarios ni observaciones, dichas actas se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 283.2

Se aprobaron las Actas de las Sesiones número 279, 280 y 281 celebradas la primera el 26 y 31 de enero, la segunda el 31 de enero y la última el 9 de febrero de 2007.

Se hicieron precisiones en las páginas 27 y 36 del Acta de la Sesión 279; y en la página 15 del Acta de la Sesión 281, referente a las intervenciones del Dr. Francisco F. Pedroche.

4. **Justificación, en su caso, de las inasistencias de la Dra. Margarita Elizabeth Gallegos Martínez, representante propietaria de los académicos del Departamento de Hidrobiología, con fundamento en lo que establece el artículo 9, fracción III, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y el sexto párrafo del numeral 3.1 de la Exposición de Motivos del citado Reglamento.**

El Secretario del Consejo dio lectura a la solicitud de la Dra. Gallegos Martínez en la que explica las razones académicas por las que no asistió a cinco sesiones no consecutivas de este órgano colegiado.

El Dr. Francisco J. Gutiérrez Mendieta preguntó si en este caso no aplicaba la reciente reforma al Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, aprobada por el Colegio Académico, en cuanto a que las inasistencias a dos sesiones que tuvieran verificativo el mismo día, mismas que se contabilizarían como una sola. Al respecto, el Secretario del Consejo explicó que en el caso de las sesiones 275 y 276, se realizaron con anterioridad a dicha reforma, por lo que no se podría aplicar retroactivamente.

El Sr. Héctor Oscar Islas Leyva comentó que ya se habían visto varias solicitudes de justificación de inasistencias por motivos académicos y que, incluso, en esta sesión habían faltado algunos de los representantes de alumnos porque era la última semana del trimestre y tenían exámenes. Por esa razón solicitó que se continuara trabajando para reformar el RIOCA y dar oportunidad de que el representante propietario trabajara con el suplente para asistir a las sesiones sin que se contabilizaran las inasistencias al primero.

Sin más comentarios, se sometió a votación la solicitud de la Dra. Gallegos Martínez, la que se aprobó por 28 votos a favor y una abstención.

ACUERDO 283.3

Se aprobó la justificación de las inasistencias de la Dra. Margarita Elizabeth Gallegos Martínez, representante propietaria del personal académico del Departamento de Hidrobiología ante el Consejo Académico.

El Presidente del Consejo comentó que la Legislación contempla esta forma para justificar inasistencias, porque podrían darse algunas que no son justificables y que tal vez no

fuera necesario modificar el RIOCA para este asunto, porque podría darse el caso de que el suplente asistiera a la mayoría de las sesiones y el propietario solo a aquellas que quisiera, dijo, lo que no sería adecuado pues el compromiso del propietario debe prevalecer.

La Dra. Margarita Gallegos Martínez preguntó qué pasaba si se notificaba previamente la razón de la inasistencia, si no sería suficiente para justificarla o habría que estar incluyendo el punto en la sesión. Se le contestó que sí, porque el hecho de notificar la inasistencia, no significaba que se solicitara al órgano colegiado la justificación de la misma.

5. Presentación del Informe del Rector de la Unidad Iztapalapa de las actividades realizadas durante el año 2006, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 47, fracción XIII, del *Reglamento Orgánico*.

El Dr. Oscar Monroy Herмосillo, en su carácter de Rector de la Unidad, hizo una presentación del informe de actividades de la Rectoría. Señaló que esa presentación se enfocaría a las actividades sustantivas de la Unidad y aclaró que cada miembro del Consejo contaba con el informe descriptivo, el anexo estadístico y un ejemplar de la presentación en PowerPoint, asimismo, dijo, dicho informe se colocará en la página de Iztapalapa para su consulta por parte de la comunidad universitaria.

Explicó que hubo una serie de reuniones en todas las dependencias de la Unidad para definir el documento de planeación; que dicha actividad se compuso de varias etapas, para tener un documento de cada área de investigación, que sirvió para el del departamento; asimismo se tuvo uno por licenciatura y posgrado para llegar al de la división y finalmente al de la Unidad. Agregó que el resultado se logró gracias al esfuerzo de todos.

Mencionó que en cuanto al análisis que se hizo sobre diversos aspectos que influyen para lograr los objetivos de la Unidad y la concordancia que existe entre éstos, la calificación era adecuada entre la misión y la visión de la Unidad, teniéndose una baja moderada entre las estrategias y las metas para lograrlos. Continuó explicando otros cuatro aspectos como las fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas, que se consideraron para ver si se lograrían los objetivos; señaló que las “debilidades” y las “amenazas”, obtuvieron las calificaciones más bajas, 7.7.

Comentó que este ejercicio se podría considerar como un análisis cuantitativo, que se realizó a nivel de cada división; una especie de consenso, dijo, sobre las diferentes visiones que se tienen de la Unidad; este ejercicio mostró, entre otras cosas, la idea de ser la mejor opción de educación superior del país y que la generación y la aplicación del conocimiento fueran reconocidas y ayudaran en la solución de los problemas nacionales en diferentes campos y perspectivas.

En cuanto a la docencia, mencionó que el 87.41% de los profesores son de tiempo completo; el 62% tienen el grado de doctorado. Con relación a los planes de estudio, dijo,

prácticamente todos han sido evaluados y la mayoría acreditados; la idea de participar en estas evaluaciones fue por el desconocimiento que se percibió a nivel nacional sobre lo que la Universidad hacía y ofrecía y prácticamente el resultado fue positivo, de 26 licenciaturas, 24 se calificaron con un buen nivel.

Por lo que respecta a los posgrados, continuó, de 18 que existen en la Unidad, 15 han sido certificados; dos son de reciente creación y aún no pueden participar en una evaluación y uno está en proceso de hacerlo; aclaró que las especializaciones no se consideran en el nivel de posgrado por el CONACYT. En general, dijo, los planes y programas de estudio están bien evaluados. Sin embargo, recalcó, esta situación era contradictoria con la demanda y el ingreso, que ha disminuido considerablemente; agregó que de una demanda de poco más de diez mil aspirantes, ingresan alrededor de dos mil.

Prosiguió explicando que el examen de admisión, si bien tiene cierto grado de dificultad, está permitiendo el ingreso de la quinta parte de quienes lo presentan. En el caso de posgrado, agregó, prácticamente ingresa la mitad de la demanda, lo que se considera positivo. Las cifras por división, dijo, muestran que la División de CSH en licenciatura tiene el mayor número de alumnos con 4,576; CBS tiene 2,772 y CBI 2,694. En cuanto a posgrado, continuó, la División de CBI cuenta con 376 alumnos, CSH con 366 y CBS con 274.

Se tendría que considerar tanto licenciatura como posgrado, explicó, para visualizar la situación de la docencia en la Unidad, para lo cual se aplicó el criterio de que un alumno de posgrado equivale a dos de licenciatura, considerando el tiempo de permanencia y los recursos que demandan. En general, continuó, a nivel nacional se consideran 20 alumnos de posgrado por profesor de tiempo completo, en la UAM-I esta situación cambia por departamento y por plan de estudios, sin embargo es un dato que se podría tomar en cuenta para las proyecciones de los objetivos estratégicos.

Con relación a la eficiencia terminal, prosiguió, ésta es del 50% del número de ingresos, cifra equiparable a la media nacional, pero si se pretende ser la mejor Universidad, se deberá tener un porcentaje mayor. En cuanto al número de bajas con relación a los alumnos de primer ingreso las cifras son preocupantes, dijo, porque tienen una diferencia muy cercana, de 2,399 de primer ingreso, 2,076 son bajas, el 60% de éstas ocurren el primer año y de éstas, más del 50% en el primer trimestre. Parece ser, dijo, que al alumno no le gusta, no se adapta, no puede, o también fue admitido en la UNAM y la prefiere.

En este rubro de docencia, continuó, si se hace una comparación con las unidades de Azcapotzalco y Xochimilco y sumando los egresos de posgrado, se rebasaría ligeramente a Azcapotzalco, pero difícilmente se alcanzaría a Xochimilco. Un apoyo que se ha tenido para los alumnos de licenciatura, continuó, han sido las becas de PRONABES y durante 2004 y 2005 las becas de excelencia de la UAM, los resultados indican que sí funcionaron; sin embargo estas últimas se suspendieron y se volverán a dar cuando se vea la necesidad de apoyar nuevamente a las de la SEP. Otro aspecto que influye, agregó, es el número de trimestres que tardan los alumnos en concluir su plan de estudios; a finales de los noventa

varió entre 19 y 23 en las tres divisiones y hoy se puede observar un ligero descenso de estas cifras, encontrándose entre los 18 y 21 trimestres.

En el rubro de investigación explicó que la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores mostraba un buen nivel, de 364 profesores de tiempo completo en la Unidad, el 45% pertenecía al SNI. En cuanto al perfil PROMEP, mencionó que la UAM ocupaba el primer lugar a nivel nacional con 1,116 profesores, de los cuales Iztapalapa tenía 504, pudiéndose observar que esta Unidad se encontraba entre las universidades de Puebla y Nuevo León, por lo que también se podría considerar un buen nivel. Con relación a los cuerpos académicos consolidados, dijo que en la UAM existen 49, de los cuales 41 son de Iztapalapa, de 254 que existen a nivel nacional.

Con relación a los ingresos externos, comentó que provenían de CONACYT, FOMES/PIFI/PROMEP, convenios y contratos. Históricamente, prosiguió, la mayor parte era de CONACYT aunque para 2006 se tenía una baja considerable; sin embargo, la columna de convenios patrocinados y contratos tenía un buen nivel; la parte que correspondía a convenios no patrocinados que abarcaba las relaciones con otras universidades, asociaciones civiles y el gobierno, también era muy activa aunque no se percibieran ingresos por eso.

Sobre el tema de la biblioteca, comentó que a través de mensajes recibidos en el correo electrónico, se había detectado un problema relacionado con la insuficiencia de títulos y que se estaba trabajando para resolverlo. A pesar de eso, dijo, la consulta a las bases de datos rebasa a las otras unidades y la Rectoría General, con 1,356 contra 642 de Azcapotzalco, 917 de Xochimilco y 125 de la Rectoría; en cuanto al préstamo de libros se tiene una cifra de 190,812.

En la parte de cómputo, agregó, sólo en el edificio "A" se cuenta con 504 equipos para el servicio de los alumnos, sin contar con los diferentes espacios que existen en las divisiones para ese fin. Agregó que con relación al servicio de red inalámbrica, se abrió el servicio a los edificios "B", "C", "D" y "E", en posgrado y en las explanadas central y del edificio "F". Se han inscrito 482 equipos portátiles, dijo, para hacer uso de este servicio y aún se tiene capacidad para atender a más. Para julio de este año, agregó, se tiene el plan de ampliarlo a la cafetería, biblioteca, y laboratorios.

El Dr. Jesús Álvarez Calderón comentó que el informe presentaba los problemas, fortalezas y necesidades de la Unidad. En cuanto al tipo de evaluaciones, comentó que sería conveniente separarlas porque en el país existían muchas, como la de los CIEES, que se calificaban como diagnósticas; otra, la de programas de estudio que realizaban los órganos acreditadores como el CACEI para el caso de las ingenierías; agregó que también existían las evaluaciones a individuos. Agregó que la Universidad pactó con otras instituciones de educación superior la formación de grupos para hacer evaluaciones diagnósticas entre sí, antes de pasar a los organismos externos para una evaluación definitiva.

Otro punto que comentó se refería a los cuerpos académicos, grupos consolidados y en consolidación, sobre lo que si bien estaba de acuerdo porque era la forma de recibir apoyos, dijo que habría que tomarlo con cierta distancia, porque si finalmente cada quien tomaba sus propias decisiones y normaba sus criterios para trabajar, la UAM debería revisar los conceptos de la SEP y cómo afectan la vida académica en la Universidad. La SEP puede plantear las cosas como considere conveniente, dijo, pero si se pensara en los estándares de universidades en el extranjero, no se pasaría la prueba, principalmente porque no se trabaja en equipo; agregó que de lo que se trataba era de tener personas independientes que se complementarían en un trabajo determinado.

El Mtro. Ricardo Falomir Parker pidió que sobre los puntos presentados se creara un calendario de discusiones, para los dos años del Consejo y se llegara a resultados. Ejemplificó con preguntas como: por qué Xochimilco tenía esa población de alumnos en comparación con Iztapalpa; por qué se llevan 21 trimestres en titularse los alumnos de licenciatura; qué se estaba haciendo mal; agregó que esto era lo que habría que analizar y responder. Finalmente llamó la atención sobre la alta habilitación de los profesores con relación a la baja eficiencia terminal.

Insistió en que se discutiera al menos un punto por sesión, previa preparación y documentación del mismo y que se plantearan hipótesis. Agregó como ejemplo el tema de la proliferación de las universidades privadas, que denominó "patito", que tenían un costo alto para muchos alumnos y sin embargo, dijo, se los llevaban. La UAM, prosiguió, cuesta alrededor de 300 pesos, con una plantilla de profesores en su mayoría doctores y se tiene el problema de la baja en la demanda y la deserción. Agregó que esto debería ser parte importante del trabajo de los órganos colegiados y no sólo atender asuntos de trámite, porque estos problemas volvían a la UAM muy vulnerable ante una demanda de más recursos entre las universidades públicas, contra una disminución paulatina de alumnos.

El Dr. Eduardo Pérez Cisneros consideró muy importante lo antes expresado y que del informe destacaría la planeación estratégica, en cuyo trabajo se supondría que van inmersas las opiniones de muchos miembros de la comunidad, con la idea de resolver esas problemáticas. El inicio de acciones, dijo, tendría que estar enfocado a ligar el documento de planeación estratégica con las diferentes actividades de cada división. Ese documento no se deberá dejar de lado, como un trabajo terminado, agregó, sino que deberá alimentar el trabajo de este Consejo; si se analizara y se estructuraran los problemas, dijo, se vería que en realidad no son tantos y que están más focalizados.

Continuó comentando acerca de la dinámica para la participación de toda la Unidad en la elaboración del documento de planeación; para esto, dijo, habría que agilizar los medios de comunicación entre las diferentes instancias, porque si no se alienta la participación de profesores y alumnos en la planeación, no se irá por el camino correcto. Sugirió que a futuro se tenga una dinámica de participación en el marco de la Legislación y con una comunicación muy clara. Concluyó pidiendo que también el ejercicio de los recursos debería ser más transparente y la información más amplia.

El Dr. Javier Mac Gregor Campuzano consideró que, si bien era positivo tener un informe concreto, faltaba información detallada sobre las reuniones del Rector con las áreas de investigación en el marco del proceso de planeación estratégica, que en el caso del Departamento de Filosofía sirvió de detonador para reactivar el trabajo y las reuniones de las áreas. También comentó que el trabajo de los órganos colegiados no era precisamente de trámite, porque habría que recordar, dijo, todo lo que se ha venido haciendo en las divisiones para la aplicación de las PODI, así como el trabajo de las comisiones de este Consejo que recientemente fueron presentando sus dictámenes; asimismo, dijo, había que recordar que se esperaba el trabajo relacionado con los cambios a los planes de estudio.

El M. en C. Alfonso Martínez Martínez recordó que en la sesión pasada se recomendó que la presentación del presupuesto se ligara a un plan específico para su ejecución, de esta manera se sabría cómo el presupuesto impactaría los proyectos que contendría ese plan. Preguntó si en un futuro se discutiría el plan en este Consejo, porque ya se tendría como punto de partida los objetivos estratégicos que se mencionaron en el informe y habría que responder a preguntas tales como, cuál sería la participación de todos los actores de la UAM, cómo se lograrían los objetivos, qué recursos se requerirían, etcétera.

El Dr. Juan Méndez Vivar señaló que no se percibió en el informe una referencia a la preservación y difusión de la cultura, que si bien se podría decir que estaba incluida en algunas de las actividades reportadas, habría que ser cuidadosos y seguir manejando este aspecto en el mismo nivel de la docencia y la investigación, como parte de las actividades de la Universidad.

La Mtra. Martha Ortega Soto retomó uno de los comentarios sobre la comunicación entre la comunidad y las distintas instancias, y comentó que la gran mayoría de los profesores no mostraban interés por la actividad que realizaban los diferentes órganos de la Universidad, aunque protestaban cuando se llevaba a cabo algo alegando desconocimiento. Existen diferentes espacios dónde informarse de estas actividades, dijo, y propuso que se hiciera una campaña para difundirlos entre la comunidad, para que accedieran y tomaran la responsabilidad de informarse.

El Dr. Víctor Ramos Ramos comentó que un problema preocupante era la baja de la demanda, afectada por factores externos sobre los que poco se podría hacer, y factores internos que podrían atenderse, como la difusión de lo que se hace y ofrece en la Unidad, así como de una imagen adecuada; estos factores, dijo, han sido comentados por los alumnos que recibieron información a través de los medios de información, básicamente por las visitas que hacen a la página Web. En este aspecto, agregó que a nivel de Latinoamérica, la UNAM ocupaba el primer lugar y la UAM el trigésimo, por lo que propuso mejorar este sitio, tanto su clasificación como su página para hacerla más atractiva, al igual que el sitio Web del acervo bibliográfico.

Con relación a la propaganda que se encontraba en algunas paradas de autobús y del metro, habría que pensar en otro tipo de difusión; ejemplificó con los espectaculares que se observan de universidades particulares en el periférico o el viaducto y preguntó por qué no invertir en esto. Agregó que se hiciera una consulta a la comunidad con la seguridad de que habría ideas sobre qué tipo de publicidad realizar.

El Presidente del Consejo con relación a la pregunta de que si se vincularían los resultados del informe con el presupuesto, recordó que la presentación de éste estuvo basada en un diagnóstico que provenía del informe y que de alguna forma se había hecho un adelanto. El análisis de toda actividad se tendría que hacer en diferentes momentos, dijo, hasta llegar a que se presente en el mismo momento el presupuesto ejercido y el informe. Con relación al ejercicio del presupuesto, mencionó que las divisiones se llevaban el 70% para investigación y docencia y el resto quedaba a disposición de la Rectoría y la Secretaría, para soportar el gasto de infraestructura y algunos proyectos especiales de crecimiento.

Continuó explicando que, en cuanto a las deficiencias que aún se tenían para atender la docencia, la universidad debería ofrecer una serie de servicios de buena calidad, por lo que había que trabajar en eso. En cuanto al recurso adicional para construcciones, aclaró que no se tomará del presupuesto normal, porque éste sería para atender las actividades sustantivas. En cuanto a la planeación estratégica, dijo, se decidió iniciar este ejercicio en el momento en que se presentaba una dualidad de concepciones entre cuerpo académico y área de investigación y, se vio que, si no se hacía una planeación propia de la Universidad y se planeaba como lo pedía el PIFI, terminarían imperando los conceptos de la SEP sobre las formas propias de organización.

Este fue uno de los principales mensajes en las visitas a las áreas, agregó, el resultado fue rescatar el concepto de área de investigación, porque de cualquier forma lo que pedía la SEP ya se venía realizando. Recalcó que la planeación estratégica buscaba recuperar la organización a través de las áreas; agregó que la información recabada en las áreas aún no se podía manejar, porque aún existía el compromiso de cumplir con lo que marcaba la Legislación, sobre la reevaluación de las áreas para reconstituirse o desaparecer.

Con relación a la comunicación directa entre la comunidad y las diferentes instancias, dijo, a través de las PODI se creó la comisión permanente que atenderá la docencia a nivel de la Unidad, la que podría llamar a reuniones a cualquier órgano o instancia para analizar temas relacionados, lo cual abría un espacio adecuado para esa comunicación. En cuanto al tema de la difusión de la cultura, dijo que siempre ha estado presente, aún cuando hace falta más actividad, ha tenido cierta mejora; aclaró que no se incluyó en la vinculación porque era un tema diferente, simplemente se tuvo que decidir qué incluir en el informe. En cuanto a la información de la Unidad hacia el exterior a través de su página Web, comentó que era una preocupación permanente, por lo que se formó una comisión que se encargaría de cambiar la imagen total de la página; en esta comisión, dijo, se contaba con el apoyo de alumnos de la Licenciatura en Computación, a través de su servicio social.

El Sr. Héctor O. Islas Leyva comentó, con relación a la docencia, que sería conveniente pedir a los profesores doctores que no elevaran mucho su nivel y no pidieran cosas que no corresponden al nivel licenciatura, porque esto dificultaba la obtención de un MB. Acerca de la difusión, dijo que efectivamente recién se habían hecho cambios en la página Web de la Unidad, pero aún hacía falta información o secciones. Algo que le preocupaba era la vinculación con los egresados y que el trabajo de la Coordinación de Vinculación Académica dejaba mucho que desear, porque les faltaba vocación de servicio. En cuanto a la disponibilidad para comunicar el trabajo que se realiza en los órganos colegiados, pidió apoyo para usar medios electrónicos y poderlo difundir como representantes de profesores y de alumnos.

La Dra. Margarita Gallegos Martínez comentó que la baja eficiencia terminal se debía a múltiples razones, pero en cuanto al aspecto económico la UAM podría jugar un papel importante a través de las becas para los alumnos de licenciatura, esto ayudaría mucho a resolver este aspecto o por lo menos la asistencia regular a clases. En este tema, el Presidente del Consejo comentó que se otorgaban 902 becas, que de acuerdo con un estudio, son las requeridas por el nivel socioeconómico de las familias de los alumnos.

La Mtra. Patricia Aduna Mondragón sobre el tema de la baja eficiencia terminal, señaló que a partir de la información que provenía de la evaluación de la séptima semana y de su análisis, no se ha visto un cambio reflejado en el compromiso o en hacer conciencia sobre cuáles eran las habilidades docentes para tener un proceso de enseñanza-aprendizaje más eficaz. En cuanto a la baja demanda, dijo, se podrían aprovechar los espacios del metro para la difusión de qué era la Universidad, así como de la investigación que se realizaba y de su impacto en la sociedad. Finalmente, consideró que la señalización para llegar a la Unidad era deficiente.

El Sr. Luis A. Cedillo Sánchez hizo algunas puntualizaciones, en cuanto a que se difundiera el informe presentado porque solía haber personas interesadas en conocer qué se ha hecho en la Unidad; otro aspecto, dijo, era que se analizara el cambio del sistema trimestral al semestral porque pareciera que la UAM se había quedado en el pasado y que existía inquietud entre los alumnos sobre este tema; además porque las semanas de clase se reducían a 10; agregó que también se podría analizar las horas de clase a la semana, para que se pudieran tener tres días en lugar de dos. También mencionó que la baja demanda se podía deber a la zona conflictiva en la que se encontraba la Unidad. Al respecto el Presidente comentó que se buscaba tener una relación más estrecha con la Delegación Política porque efectivamente un número importante de alumnos al llegar a la décima semana ya habían sido asaltados al menos una vez, en el servicio de transporte colectivo.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos señaló que el informe daba una buena panorámica de la situación de la Unidad; los miembros representantes contaban con los antecedentes para valorar lo que se discute. Coincidió en que ha habido discusiones importantes en el Consejo y no sólo aspectos llamados de trámite, que también estaban en las funciones de este órgano colegiado. Pidió a los consejeros que procuraran tener continuidad con los

nuevos miembros sobre el trabajo realizado, para que tuvieran noción de lo que representaba participar en este Consejo. Agregó que pocas universidades tenían esta estructura de participación colegiada en la toma de decisiones.

Consideró que este panorama también era resultado del ejercicio y discusión académica que se ha dado desde el año anterior para tratar de definir una planeación estratégica, la que se dio de manera diferenciada en cada espacio divisional, apoyados en la parte técnica por la gente de Estudios Organizacionales. Agregó que era muy importante concatenar el diagnóstico con las estrategias y las acciones que puedan ser propuestas, para resolver los problemas identificados con base a ese diagnóstico. Mencionó que en la División de CBI también se presentó el informe de actividades al Consejo Divisional y en la misma sesión se tuvo la oportunidad de incluir el documento de planeación estratégica de la división. Consideró que, en general, no se tenía el hábito de consultar los diferentes espacios ya creados y que contenían la información de las divisiones, por lo que se tendría que difundir más.

El Presidente del Consejo pidió que se tomaran en consideración los documentos de planeación que se devolvieron a los departamentos para su retroalimentación, para lograr ligar estos documentos al presupuesto. Asimismo, recalcó que el informe no era del Rector de Unidad sino de todos los que habían participado, desde las áreas de investigación, los departamentos, las divisiones y las coordinaciones administrativas.

Sin más comentarios se determinó dar por recibido el informe.

NOTA 283.1

Se recibió el informe del Rector de la Unidad Iztapalapa, de las actividades realizadas durante el año 2006

6. **Declaración de los candidatos electos en las votaciones efectuadas el 14 y 22 de marzo de 2007, para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el periodo 2007-2009, de acuerdo con lo señalado en los artículos 20, fracción III, y 36 del *Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos*.**

El Dr. Carlos Ibarra Valdez comentó que el proceso electoral se llevó a cabo, en su mayor parte, sin contratiempos, sólo hubo un escrito de impugnación de una de las planillas registradas, que se inconformó porque durante las votaciones una planilla opositora estuvo realizando proselitismo. Explicó que el Comité Electoral analizó el documento y las pruebas que presentó, habiendo acordado esperar al recuento de votos para tener más elementos para decidir. Dado el triunfo de la planilla que se inconformaba, dijo, se determinó que ya no había materia de impugnación.

Continuó explicando que en el sector de académicos del Departamento de Economía, hubo un empate entre las dos planillas participantes, por lo que reglamentariamente se tuvo que emitir una convocatoria para repetir la votación y determinar al ganador. Finalmente y después de una copiosa participación, no sólo en este caso, agregó, sino en todos los que hubo más de una planilla registrada, se definió al representante de ese Departamento. Agregó que debido a que no hubo un registro suficiente de planillas para cubrir toda la representación, corresponderá al nuevo Consejo realizar el proceso para cubrir las vacantes.

El Presidente del Consejo dio lectura a los nombres de los nuevos miembros de este Consejo, de los sectores de académicos, de alumnos y de los trabajadores administrativos, así como de los suplentes respectivos. Sin más comentarios se hizo la declaración de los nuevos miembros.

NOTA 283.2

Se hizo la declaración de los candidatos electos en las votaciones efectuadas el 14 y 22 de marzo de 2007, para elegir a los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, para el período 2007-2009.

SECTOR ACADÉMICO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Departamento de **FÍSICA**

Propietario: Dr. Armando C. Pérez Guerrero Loyola
Suplente: Dr. Abel Camacho Quintana

Departamento de **INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA**

Propietario: Dr. José De Jesús Álvarez Ramírez
Suplente: Dr. Gilberto Espinosa Paredes

Departamento de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Propietario: M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz
Suplente: Dr. Alejandro Guzmán de León

Departamento de **MATEMÁTICAS**

Propietaria: Dra. Martha Álvarez Ramírez
Suplente: Dr. Luis Aguirre Castillo

Departamento de **QUÍMICA**

Propietaria: Dra. Dolores Silvia Solís Mendiola
Suplente: M. en Q. Miguel Ángel García Sánchez

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de **BIOLOGÍA**

Propietario: Biól. Marco Aurelio Pérez Hernández
Suplente: M. en C. Paz Alejandra Quintanar Isaías

Departamento de **BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN**

Propietaria: Dra. Adriana Margarita Morales Otal
Suplente: Dra. Anabel Jiménez Anguiano

Departamento de **CIENCIAS DE LA SALUD**

Propietario: M. en C. Eduardo Casas Hernández
Suplente: Dra. Leticia Bucio Ortiz

Departamento de **HIDROBIOLOGÍA**

Propietaria: M. en E. A. Ofelia Castañeda López
Suplente: Dra. Laura Georgina Calva Benítez

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de **ANTROPOLOGÍA**

Propietario: Dr. Héctor Tejera Gaona
Suplente: Mtra. Ana María Rosas Mantecón

Departamento de **ECONOMÍA**

Propietario: Mtro. Fernando Agustín Mercado Figueroa
Suplente: Mtra. Gabriela Correa López

Departamento de **FILOSOFÍA**

Propietario: Dr. Federico Lazarín Miranda
Suplente: Mtra. Norma Zubirán Escoto

Departamento de **SOCIOLOGÍA**

Propietario: Dr. José Luis Torres Franco
Suplente: Dra. María Eugenia Valdés Vega

SECTOR ALUMNOS

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Departamento de **FÍSICA**

Propietaria: *Srita. Dafne Sarahia Guzmán Hernández*
Suplente: *Sr. Jorge Juárez Gómez*

Departamento de **QUÍMICA**

Propietaria: *Srita. Araceli Sánchez Balbuena*
Suplente: *Sr. Saúl Martínez Vidals*

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de **BIOTECNOLOGÍA**

Propietario: *Sr. Emmanuel Hernández Espinoza*
Suplente: *Sr. Víctor López Aguilar*

Departamento de **CIENCIAS DE LA SALUD**

Propietario: *Sr. Rafael Nambo Venegas*
Suplente: *Sr. Jesús Vladimir Hernández Rosado*

Departamento de **HIDROBIOLOGÍA**

Propietaria: *Srita. Mabel Uribe Hernández*
Suplente: *Sr. Juan Emilio Padilla Torres*

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento de **ANTROPOLOGÍA**

Propietario: *Sr. Miguel Ángel García Montejo*
Suplente: *Sr. Luis Rogelio Cruz Pérez*

Departamento de **ECONOMÍA**

Propietario: *Sr. Juan Manuel San Román Osorio*
Suplente: *Sr. Francisco Iquingary Nájera Santana*

SECTOR ADMINISTRATIVO

Propietaria: *Sra. María Amelia Spíndola Blanco*
Suplente: *Sra. Guadalupe González Valencia*

7. Asuntos generales.

El Secretario del Consejo comentó que la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud informó que la Dra. Alma Elizabeth Cruz Guerrero y el M. en C. Arturo Leopoldo Preciado López fungían como Presidenta y Secretario de esa Comisión, respectivamente, a partir del 28 de febrero de 2007. Asimismo, la Comisión Dictaminadora

Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, informó que la Mtra. Gabriela Correa López y el Dr. Alfredo E. de la Lama García fungían como Presidenta y Secretario de esa Comisión, respectivamente, a partir del 14 de marzo de 2007. Finalmente, comentó que la Dra. Leticia Lomas Romero presentó su renuncia como miembro titular electa de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, a partir del 28 de marzo de 2007.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez comentó que un grupo de alumnos que se denomina "Asamblea Estudiantil de la UAMI" tomó el edificio "A" el día lunes 26 impidiendo las labores de la Rectoría y de la Secretaría de Unidad, como inconformidad por los cambios a los planes y programas de estudio que se trabajan en la División de CSH y de lo que, según ellos, no se les ha informado; dio lectura a varios documentos, copia de los cuales constan en la carpeta de esta Sesión, en la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El grupo de alumnos, continuó, exigían que se detuviera el proceso de estos cambios, hasta que se aceptara su inclusión en el análisis y discusión de éstos; solicitaron una reunión con carácter resolutivo conforme a sus demandas y que no se realizara la sesión del Consejo Divisional en la que se verían los cambios a siete planes de estudio. Explicó que este proceso de cambios se inició desde el ejercicio de la reflexión sobre la docencia que llevó a cabo el Dr. José Luis Gázquez; en 2001 se aprobaron las Políticas Operacionales de Docencia y en 2003 se aprobaron las Operativas de Docencia en Iztapalapa; a finales de 2003, tomando en consideración los cuatro pilares de las PODI, se empezó a trabajar en estos cambios, a través de diversas comisiones académicas que presentaron sus propuestas a la comisión del Consejo Divisional, la que elaboró los dictámenes respectivos para someterlos a consideración del citado órgano colegiado.

Continuó explicando que el proceso de desarrollo e instrumentación de este nuevo modelo educativo en la División se hizo a partir de criterios de representatividad y participación colegiada, de las comunidades de profesores y alumnos de las licenciaturas; a lo largo de los últimos tres años, dijo, se desarrollaron modalidades particulares de cada licenciatura, lo que derivó en la participación de un número importante de miembros de la comunidad de la División. De esa forma, prosiguió, el martes 27 de marzo el Consejo Divisional debió conocer las propuestas de Geografía Humana, Sociología, Economía, Lingüística, Administración, Letras Hispánicas e Historia. Cabe mencionar, dijo, que se contó con la asesoría de la Secretaría General a través de la Dirección de Sistemas Escolares y de la Oficina del Abogado General.

Agregó que la División confiaba en que las propuestas eran de alta calidad y que estos cambios ayudarían de manera sustantiva a mejorar los procesos de docencia en la División; lateralmente, prosiguió, se formaron comisiones con la División de CBI para resolver la problemática de los cursos de Matemáticas, con la confianza de lograr buenos acuerdos; asimismo se planea la apertura de grupos en Ciencias Sociales para los alumnos de CBI. En cuanto a los mecanismos de participación en cada una de las comunidades, señaló que se también se han dado en el Consejo Divisional, siendo uno de los elementos importantes de participación para los alumnos.

Reconoció que la participación no se encontraba en los niveles óptimos y que habría que trabajar para promoverla; por ello, dijo, se abrirán foros y se establecerán vínculos para que las propuestas sean conocidas, de hecho, dijo, ya se encuentran en la página de la División. Mencionó que el trabajo de los alumnos representantes en los órganos colegiados era importante y que de ninguna manera era una participación irreflexiva, como lo planteaba en sus escritos el grupo inconforme. Agregó que el Consejo Divisional, al no poder sesionar por el paro de labores de los trabajadores sindicalizados, será reconvocado para el 24 de abril y esperaba que el trabajo programado pueda desahogarse.

El Sr. Héctor O. Islas Leyva comentó que la baja participación de los alumnos en el proceso de elección para los nuevos representantes en este órgano colegiado se debió a la falta de una adecuada difusión. Con relación a la participación de los actuales representantes, consideró que no era algo para obtener algún beneficio. Recalcó que hacía falta dar a conocer el trabajo de los órganos colegiados, ya que estos espacios ofrecían una gran visión de las actividades que se realizaban en la Unidad.

La Srita. Emma Castillo Santiago señaló que los nuevos representantes deberían presentarse ante los alumnos, porque en las votaciones se escucharon comentarios sobre que nadie los conocía, ni sus propuestas.

El Dr. Eduardo C. Pérez Cisneros señaló que el asunto planteado por el Dr. Solís Pérez requería de una mayor atención, la razón era que en el escrito de ese grupo de alumnos implicaba a las tres divisiones y no sólo a la de CSH. Recomendó que se analizara más seriamente y que la Dirección y jefes de departamento reflexionaran más sobre el problema. Consideró que la posible aprobación de los cambios propuestos en siete planes de estudio, quizás no fuera lo más pertinente en estas circunstancias; agregó que cuando habló de tener una mayor comunicación entre la comunidad y las diferentes instancias de la Unidad, se refería a este tipo de asuntos y que incluso, muchos alumnos no conocían las PODI.

Continuó comentando que la información no estaba suficientemente difundida, por lo que propuso hacer un alto en este proceso y ampliar o iniciar una campaña para explicar todo lo que se ha llevado a cabo a lo largo de más de tres años; que se les dijera que se habían identificado las problemáticas que enfrentaban como alumnos y que se buscaba resolverlas, así como que no se trataba de una imposición arbitraria. Señaló que este problema tenía diferentes implicaciones, como las políticas; recalcó que era preocupante porque podía escalar niveles muy perjudiciales para todos. Insistió en tratar el problema con mucha atención y cuidado y que una posible aprobación de los cambios no sería una salida adecuada; era notorio, dijo, que el primer punto del pliego petitorio de este grupo, remarcaba detener todos los cambios en los planes de estudio de la Unidad.

El Mtro. Víctor Alarcón Olgún comentó que los jefes de departamento de la División de CSH apoyaban la posición de la Dirección y las acciones que se tomaran para atender este problema. Mencionó que el proceso de cambios ha sido público y transparente, el cual inició

en la gestión anterior. El fundamento, la trayectoria, el consenso y el nivel de participación de profesores, dijo, se definieron debidamente en comisiones académicas, con la participación de los coordinadores de estudio. Comentó que no era posible creer que la Universidad fuera un espacio en el que pudieran llegar y aplicarse políticas internacionales de cualquier tipo; antes bien, agregó, debería entenderse que la UAM era una universidad pública conformada por profesores, alumnos y trabajadores administrativos, quienes integraban los órganos colegiados en donde se definía la vida académica.

Prosiguió comentando que el diálogo era importante, pero no habría que confundir la naturaleza de una universidad pública, en donde la autonomía era demandada por todos sus miembros. Históricamente, dijo, la UAM tenía la característica de realizar el trabajo a través de tres órganos colegiados en donde se aprobaban asuntos académicos como el que se trata, por lo que esta etapa no podría resolverse en un espacio ajeno al institucional. La posición que se ha asumido en la División, dijo, ha sido responsable y se tenía la obligación de responder a las comunidades académicas manteniendo la propuesta que de ellas surgió, porque se construyó en un largo proceso. Invitó a los miembros presentes a continuar con el espíritu de colectividad que ha caracterizado a la Universidad y que este tipo de asuntos se discutan en los espacios que correspondan.

El Dr. Humberto Vázquez Torres sugirió medidas prácticas para difundir los acuerdos de este órgano colegiado, como que una o dos veces al trimestre se publicara un resumen de éstos, con un comentario sobre los efectos que se esperaban. Con relación al problema que enfrentaba la División de CSH, comentó que podría hacerse algo similar, porque resultaba preocupante pensar en la posibilidad de que creciera a las otras divisiones. En otro tema, comentó que el día de las votaciones fue muy molesto el ruido provocado por el concierto que se dio en la explanada y que además coincidió con la visita de los alumnos de preparatoria; consideró que fue un sabotaje a los objetivos que la Unidad busca.

El Secretario del Consejo aclaró al respecto, que ese concierto fue organizado por el grupo Asamblea Estudiantil, quienes solicitaron un espacio y habiéndoseles autorizado el Teatro al Aire Libre, ese día decidieron instalarse en la explanada.

El Mtro. Ricardo Falomir Parker preguntó a manera de reflexión, ¿cómo hacer para que los órganos colegiados se coloquen al frente de la discusión de los planes de estudio?, ¿cómo salir del lugar en que ese grupo los había colocado?, quienes argumentaron que los órganos colegiados no querían discutir con ellos. Consideró importante lo que comentó el Dr. Pérez Cisneros, en cuanto a que habría que esperar y evitar un conflicto mayor; era una actividad relevante para las tres divisiones, dijo, una transición a un nuevo modelo educativo, por lo que habría que asumirlo como un paréntesis y colocarse al frente de la comunidad para llevar a cabo la exposición de los cambios, de tal forma que se entendieran.

El Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando comentó que en la División de CBS también se encontraban en el mismo proceso de cambios de los planes y programas de estudio. En esta División, explicó, se decidió abrir un foro de consulta e información a partir del jueves 22 al

lunes 26 de marzo; continuó, se encontró algo similar en cuanto a que los alumnos se dijeron desinformados de las PODI y de todos estos procesos, incluso, dijo, hubo participación de miembros de este grupo de la Asamblea Estudiantil. Explicó que fue un evento que permitió conocer aspectos que no se habían considerado en las propuestas de cambios, a pesar de haber tenido una participación activa de los alumnos consejeros. Además, agregó, los miembros del grupo de la Asamblea que llegaron con la decisión de detener los cambios, argumentado que se trataba de una imposición, tuvieron que aceptar que no era así porque se les explicó que no era la iniciativa de una sola persona, sino que eran propuestas de comisiones académicas.

Entre las actividades que se llevaron a cabo en esa reunión, explicó, hubo una ronda de preguntas y respuestas, se les invitó a visitar la página de la División y finalmente se preguntó si era suficiente la información, si estaban de acuerdo con los cambios y si tendrían alguna propuesta para resolver lo que consideraran problemático. El ambiente se tranquilizó, dijo, y el ejercicio fue muy benéfico a pesar de que se reconocía que aún hacía falta información y de que la asistencia no fue tan grande con relación al número de alumnos en la División, se consideró importante tratar de que se sintieran incluidos. A partir de esto, agregó, se pasaría la propuesta a la comisión del Consejo Divisional para su revisión. Recalcó que sería importante insistir en aclarar las cosas para no tener malas interpretaciones sobre el origen de los cambios y cómo funcionarían.

El Dr. Federico Besserer Alatorre comentó que en la División de CSH se estaría cumpliendo un ciclo que comprendería dos ejes transversales, que corresponderían a todas las licenciaturas. Para esto, dijo, se hicieron estudios sobre varios elementos como habilidades básicas, currícula oculta, etcétera, que dieron orientación general para que los profesores discutieran en las comisiones; más de 100 profesores trabajaron en este proceso de cambios durante tres años, dijo, también hubo discusiones con alumnos, aunque habría que considerar que muchos de ellos ya terminaron y los nuevos desconocen las propuestas y demandan información. De esta manera, continuó, la División tendría la responsabilidad de informarles pero también de continuar con el trabajo desarrollado desde hace tiempo, porque estos cambios no sólo se definieron en la División, habría que recordar que en este Consejo se aprobaron políticas que marcaron directrices para incluir en los cambios, de tal forma que ya no se trataría sólo de un trabajo aislado, sobre el que una única instancia tomaría la resolución.

Recalcó que la División tenía la obligación y el compromiso de avanzar con todo este trabajo, porque afectaba a toda una comunidad, porque se podría posponer, como se ha dicho, e iniciar explicando desde qué son las PODI; insistió en que no se podía detener, aunque se tuviera que discutir. Agregó que el hecho de que el Consejo Divisional tomara una decisión, no implicaba que el Consejo y el Colegio Académicos no hicieran observaciones o cambios. Dijo que el paso que se estaba dando era muy importante, de cara a la comunidad que participaba en los diferentes órganos colegiados, y que se trataba de una propuesta muy robusta, que llegaría pronto a este Consejo.

La Dra. Laura J. Pérez Flores lamentó no ser tan optimista porque la visita del grupo de la Asamblea Estudiantil si tuvo un efecto entre los alumnos de la División de CBS, al final de la reunión ella personalmente platicó con alumnos de la División y de ese grupo. Consideró que lo más importante era detectar algunas de sus preocupaciones, que tendrían que discutirse y darles respuesta, porque, por más que se intentó explicarles no fue posible contestar cosas como ¿de qué manera se podrán seleccionar las optativas? Algo que le impactó fue escuchar que muchos de los alumnos se dijeron incapaces de poder decidir sobre esto e incluso de definir su currículo escolar.

Continuó señalando que por años se les ha llevado de la mano y ahora pretender dejar que tomaran sus decisiones, los tenía muy preocupados. Agregó que una de las preocupaciones del grupo Asamblea Estudiantil fue que en Sociales era muy difícil encontrar espacios en los grupos para las materias optativas, incluso desde el primer día de inscripciones, y que terminaban cursando no lo que querían sino lo que encontraban, para no retrasarse en el avance de sus estudios. Por eso consideró que habría que discutir algunos puntos y darles respuesta a estas inquietudes.

El Presidente del Consejo señaló que la información y la discusión se tenían que garantizar, el Consejo Divisional de CSH ha apoyado buscando los mecanismos de difusión necesarios. Lo que no se podía hacer, dijo, era aceptar que en una asamblea resolutive se analizaran las propuestas, no sólo porque no estaba contemplada en la Legislación, sino porque tendría que ser una asamblea con los diez mil alumnos de la Unidad. Recalcó que debía de ser a través de las vías institucionales, como los órganos colegiados, en las que tendría que garantizarse la discusión sobre los cambios, y todo lo que abarcaran, como la programación y apertura de grupos necesarios y cupos suficiente para las materias optativas. Agregó que el incidente de haber cerrado el edificio "A", brindó la oportunidad para que, en el lapso de hoy al 24 de abril, se abrieran los espacios necesarios para brindar la información requerida, siempre cuidando la legalidad de las actividades.

El Dr. Eduardo Pérez Cisneros comentó que sin tratar de acrecentar la preocupación, el documento de este grupo era claro en cuanto a que su intención era escalar las cosas; agregó que su experiencia le decía que los movimientos surgían de esta manera. Recapitulando lo antes expresado, dijo, habría que cuidar no darles los elementos para que el problema crezca y logren encerrar en un problema político a la Unidad. Hizo un llamado a los miembros de Ciencias Sociales para que procuraran abrir los espacios de comunicación adecuados y suficientes y de esa forma impedir que el problema crezca. Recordó que ya se tenía un problema preocupante por una baja demanda, como para agravar las cosas con esto.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos comentó que esta preocupación era muy válida para todos, pero que era muy importante mantener la discusión dentro del marco institucional; era necesario rescatar los espacios de discusión académica, dijo, que eran los órganos colegiados; recalcó que esto no estaba a negociación, ni a debate o discusión y que era importante abrir los espacios para que todos se manifestaran libremente, pero también era

conveniente saber qué representatividad tenía este grupo de la Asamblea Estudiantil, ¿quiénes eran, era un ente informe?, preguntó, ¿de dónde surgió, tenían representantes o voceros?

Continuó comentando que era necesario mostrar la fortaleza institucional, para hacer respetar los órganos de representación. Recalcó que este trabajo de la aplicación de las PODI no arrancaba de cero en ninguna de las divisiones, esto llevaba muchos años en discusión, aún cuando existían profesores y alumnos que argumentaban desconocimiento de estas Políticas, por eso había que mantener los mecanismos de información continua. Recordó que en el caso de CBI, el año anterior se habían aprobado las modificaciones a la licenciatura en Ingeniería Biomédica, que requirieron una reestructuración profunda y una discusión académica de fondo, así como de discusión e información con los alumnos; ya entró en vigencia desde el trimestre de otoño de 2006 y los alumnos entendieron que fue en su beneficio.

Mencionó que no todas las comunidades reaccionaban de la misma manera, la dinámica era diferente en cada división y, por eso, serían diferentes las estrategias que cada consejo divisional estableciera para llevar a cabo cualquier reforma, de la manera más transparente posible, independientemente de que llegue a este Consejo. Recalcó que habría que respetar las diferentes formas de discusión al interior de cada órgano colegiado.

El Mtro. Gustavo López Laredo comentó que era positivo escuchar la apertura con la cual se pensaba abordar este asunto, independientemente de las preocupaciones de cada división. Esta posición brindaba confianza, dijo, en cuanto a que el objetivo sería formar alumnos críticos, no manipulables. Agregó que sería importante mantener abiertos los espacios y permitir el diálogo, porque esto ayudaría a fortalecer a la Universidad; habría que considerar, dijo, que existían muchos alumnos de reciente ingreso que desconocían muchas cosas, incluyendo estas propuestas de cambio.

La Mtra. Alma Patricia Aduna Mondragón manifestó que la preocupación se centraba en que, a pesar de que se había atendido el trabajo de difusión, los alumnos, más que rechazar en general las propuestas, no las comprendían. Ejemplificó mencionando que en las propuestas de Administración y Economía no existían reacciones de rechazo, sino de preocupación por entender cómo afectarían los cambios en los historiales académicos de los alumnos. Agregó que los coordinadores de esas licenciaturas confiaban en que se avanzaría, porque se había trabajado muy profesionalmente; sin embargo, dijo, la inquietud de los alumnos de la Asamblea Estudiantil era convencer al resto de los alumnos de que había ocultamiento de los procesos y se había negado la participación real de ellos, además que la función de los diferentes órganos de la División era contraria; y que se despreciaba y subestimaba las formas de organización de alumnos. Recalcó que en las reuniones informativas estuvieron presentes no sólo los coordinadores de estudios, sino miembros de las comisiones académicas.

El Presidente del Consejo reiteró que se procuraría apoyar todo intento de diálogo que llevara a cabo la División de CSH, siempre manteniendo las vías institucionales.

En otro tema, el Secretario del Consejo resumió el trabajo realizado durante dos años de este Consejo, mencionó la participación en los cambios de órganos personales a principios del año 2006. El trabajo de las diversas comisiones que permitió definir políticas para las tutorías, la movilidad de alumnos y el programa de enseñanza de lenguas extranjeras para las licenciaturas de la Unidad. Consideró que fue una participación muy comprometida y con excelente nivel, por lo que se podría decir que el resultado fue muy positivo; finalmente agradeció el trabajo de todos los miembros del Consejo.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión 283, siendo las 15:15 horas.

Rúbricas

DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO
SECRETARIO DEL CONSEJO